



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO LA ROMANA

7008 EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de la Romana en sesión celebrada en fecha 29 de agosto de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 del Ayuntamiento de la Romana, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En La Romana, a 30 de agosto de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: NELSON ROMERO PASTOR